

- Intervención temprana
- Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA, siglas en inglés)
- Intervención de Primera Infancia de Texas (ECI, siglas en inglés)
- Servicios de intervención temprana para la educación de sordos
- Coordinador de servicios
- El Plan de Servicios para la Familia Individual (IFSP, siglas en inglés)
- Consejero de padres

Conectando Texas

Tarjeta de tema 10

10

Servicios de intervención temprana en Texas

Preguntas

- ¿Qué es la intervención temprana?
- ¿Cómo se proveen los servicios de intervención temprana en Texas?
- ¿Cómo puedo comunicarme con alguien para recibir los Servicios de Intervención Temprana?
- ¿Qué sucede después que haya llamado o haya sido aprobado para recibir los servicios?
- ¿Cómo podremos decidir qué servicios se nos ofrecerán?
- ¿Son solo para los infantes o niños pequeños que son sordos los Servicios de Intervención Temprana?
- ¿Quién provee los servicios?
- ¿Qué hace el consejero de padres?
- ¿Dónde puedo encontrar más información sobre servicios de intervención temprana en Texas?



- **¿Qué es la intervención temprana?**

La **intervención temprana** es un término que describe un amplio rango de servicios disponibles para los niños desde la infancia hasta los 3 años de edad quienes tienen una discapacidad o retraso en su desarrollo. La ley federal, **Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA) Parte C**, obliga la intervención temprana de servicios y establece las directrices para saber quién reúne los requisitos para recibir servicios y cómo se proveerán dichos servicios. Los servicios de intervención temprana podrían incluir servicios en el hogar, entrenamiento de la familia, asesoramiento, instrucción especial y terapia. Estos servicios de “intervención temprana” se han desarrollado para ayudar a las familias a poder ayudar a sus infantes o niños pequeños alcanzar su potencial.

- **¿Cómo se proveen los servicios de intervención temprana en Texas?**

Texas provee un sistema completo de servicios a las familias y los infantes y niños pequeños con sordera o sordera parcial. Dos agencias estatales, el Departamento de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación de Intervención de Primera Temprana en la Niñez (DARS-ECI, siglas en inglés) y la Agencia de Educación de Texas (TEA, siglas en inglés) han desarrollado un plan para asegurar la disponibilidad de una amplia variedad de servicios en cada área de Texas. DARS-ECI es la agencia principal del estado para servicios de **Intervención de Primera Infancia (ECI)** y provee supervisión a los programas locales de ECI que ayudan a las familias. Los programas locales de ECI trabajan con agencias locales de educación (distritos escolares), Programas Regionales Externados para Sordos (RDSPDs, siglas en inglés) y la Escuela de Texas para Sordos (TSD, siglas en inglés) para que los servicios especializados, específicamente para niños sordos, estén disponibles. Estos servicios especializados, como definidos por las directrices estatales, se conocen como los servicios para personas con discapacidades auditivas o AI (siglas en inglés). A menudo estos servicios AI para infantes y niños pequeños desde recién nacidos hasta los 3 años de edad son conocidos como intervención temprana educativa para sordos o servicios de padre-infante. Donde usted vive determinará su ECI local y cuáles programas que ofrecen servicios de intervención temprana educativa proveen servicios en su área. Los ECI locales y los RDSPD locales todos tienen diferentes nombres que podrían reflejar una área geográfica o una agencia patrocinadora/distrito escolar como el Centro Central Plains ECI o Abilene RDSPD.

10



- **¿Cómo puedo comunicarme con alguien para recibir los Servicios de Intervención Temprana?**

Su pediatra o audiólogo le recomendará al ECI o puede llamar a la línea directa de preguntas de DARS (1-800-628-5115).

- **¿Qué sucede después que haya llamado o haya sido aprobado para recibir los servicios?**

Un **coordinador de servicios** de su programa local de ECI se comunicará con usted y programará una visita a su hogar. Con su permiso, los profesionales de su programa local de ECI y su programa local de intervención temprana educativa para sordos trabajarán en conjunto con usted y su familia para evaluar los puntos fuertes y débiles de su hijo. Debido a que usted conoce a su hijo mejor que nadie, usted juega un papel muy importante en el proceso de evaluación.

- **¿Cómo podremos decidir qué servicios se nos ofrecerán?**

Después de la evaluación, se desarrollará un Plan de Servicios para la Familia Individual (IFSP, siglas en inglés). Juntos usted y su equipo de profesionales (usualmente las mismas personas que evaluaron a su hijo) repasarán toda la información reunida sobre su hijo. Si se están considerando servicios de intervención temprana educativa para sordos, un maestro/a de sordos siempre es parte del equipo de IFSP. El plan se basa en los resultados que usted desea más para el desarrollo de su hijo. Usted y su equipo de profesionales de intervención temprana luego decidirán cuáles estrategias y servicios le ayudarán a su hijo lograr estos resultados.

- **¿Son solo para los infantes o niños pequeños que son sordos los servicios de intervención temprana?**

El término servicios “educativos para sordos” se usa en general por los distritos escolares al referirse a una amplia variación de servicios, desde recién nacido hasta la escuela preparatoria, que sean apropiados para niños sordos desde los menos afectados hasta la sordera profunda. Debido a que las estrategias de servicio para infantes y niños pequeños se basan en los resultados del IFSP, el programa educativo será diferente para cada niño y cada familia.

- **¿Quién provee los servicios?**

El IFSP indica quién es el responsable para proveer cada servicio. Su coordinador de servicios trabajará con su familia para apoyarle en el desarrollo de su niño y programará los servicios dentro y fuera del programa del ECI. Si el equipo del IFSP decide que se proveerán los servicios para sordos, entonces un consejero de padres será uno de los que provee servicios. Dicha persona será capacitada para impartir instrucción a los sordos y personas con sordera parcial y tendrá experiencia en proveer servicios a las familias de infantes y niños pequeños sordos o con sordera parcial.

- **¿Qué hace el consejero de padres?**

El consejero de padres implementa las estrategias del IFSP que ayudarán a su hijo desarrollar la comunicación y el lenguaje. Él o ella ofrece información y apoyo a las familias. La ayuda podría incluir proveer recursos para contestar sus preguntas sobre la sordera y sordera parcial y la comunicación de primera infancia, enseñarles como cuidar los aparatos auditivos e implante coclear y ayudarles a desarrollar estrategias exitosas de comunicación para motivar el desarrollo de lenguaje de su bebé. La mayoría de los servicios se le proveen en su hogar o dentro de otros sitios locales.

- **¿Dónde puedo encontrar más información sobre servicios de intervención temprana en Texas?**

Departamento de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación de Intervención Temprana en la Niñez (DARS-ECI) **800-628-5115**, <http://www.dars.state.tx.us/ecis>

Agencia de Educación en Texas, Servicios para Sordos
512-463-9414, <http://www.tea.state.tx.us/deaf/>

Centro Educativo de Recursos sobre la Sordera en la Escuela para los Sordos de Texas
512-462-5329, <https://www.tsd.state.tx.us>

Centro de Servicios Educativos de la Región 10, Programa de Servicios para Sordos y Personas con Sordera Parcial

972-348-1594, <http://www.region10.org/specialeducation/DeafHHearAlicia.html>